

Braceros: instrumento de presión norteamericana

La deplorable situación de los trabajadores mexicanos que se encuentran ilegalmente en los Estados Unidos se ha recrudecido en los últimos días, amenazando con explotar de un momento a otro.

Oscila entre doscientos y trescientos el número de trabajadores que son deportados diariamente por las patrullas fronterizas. Sin duda alguna, son también doscientos o trescientos los que entran diariamente a engrosar una población de ilegales en aquel país, que asciende según los cálculos a ocho millones de personas.

En el año de 1976 el número de deportados ascendió a setecientos mil. Tan sólo en el mes de julio de este año detuvieron para deportar a 34 778 trabajadores indocumentados. Las detenciones no han estado exentas de violencia y vejaciones. A pesar de que se han colocado en Estados Unidos nuevos dispositivos de vigilancia, como una malla electrónica que sirve para descubrir ilegales cuando caminan a campo traviesa, las entradas no disminuyen. A pesar de que son humillados desde el momento en que pisan aquel territorio, están dispuestos a dejar la miseria a cambio de unos cuantos dólares, cuyo costo acarrea una mayor miseria humana.

Es una realidad innegable que el problema más importante de México está en el campo. Desde las grandes concentraciones de propiedad de la tierra que aún existen hasta las extensiones que no alcanzan ni siquiera cinco hectáreas y cuyos ingresos son menores a los \$500.00 pesos mensuales; desde la dependencia de la agricultura, especialmente de los principales cultivos de exportación, los cuales dependen en muchos casos de los Estados Unidos; desde que la población ha seguido aumentando, aunada a la incapacidad física de dotar a todos los campesinos de predios que les permitan subsistir, hasta la incapacidad estructural de dar ocupación a los trabajadores rurales.

La incapacidad del sistema de dotar de tierras a los campesinos, la creciente concentración y centralización de la tierra, el incremento del desempleo y sub-empleo rural, el analfabetismo, la sub-alimentación, conforman un panorama crítico en el campo. El descontento y la desesperación de los campesinos los ha llevado a invadir las tierras o a contratar su mano de obra como braceros.

Es este último el problema que nos ocupa. El problema de los trabajadores jóvenes y maduros del sector primario de nuestra economía —agricultores, mineros, ganaderos, etcétera— que, como grupo humano, se encuentra más afectado por el fenómeno del desempleo, y lo busca allende el río Bravo a sabiendas del mal trato y la humillación que padecerá.

Ocho millones de hombres indocumentados son utilizados por el gobierno norteamericano para ejercer una fuerte presión hacia México. Sin duda, es el principal problema que enfrentan ambos países. El pasado 20 de julio la prensa norteamericana anunció la primera medida importante de Carter para contener la invasión de los trabajadores extranjeros ilegales, que llegan en su mayoría de México y que ocupan los empleos de los ciudadanos estadounidenses.

Las propuestas de Carter fueron presentadas al Congreso de su país, para que éste las aprobase. La reacción de los congresistas fue tan favorable como airada. Hay indicios de que este plan sobre indocumentados no será aprobado. Sin embargo es necesario que hagamos brevemente un recuento de su contenido, en la medida en que se está llevando a cabo un cambio de trascendental importancia en la política del presidente norteamericano con respecto a América Latina. Suenan ya lejanas aquellas declaraciones hechas el primero de noviembre de 1976 por el candidato del partido demócrata a la presidencia de los Estados Unidos: "Voten por mí y atenderé los problemas de los mexicanos que se encuentran en nuestro país, así como los problemas generales de América Latina."

Es indudable que en buena medida el triunfo de James Carter se debió al voto de millones de chicanos y latinoamericanos residentes en aquel país, que creyeron que ayudando con su voto, serían ayudados y protegidos por las medidas políticas del mismo presidente.

En primer lugar, el plan afirma que los trabajadores mexicanos desplazan a los norteamericanos. Este argumento es completamente falso. De acuerdo con un estudio realizado por una revista neoyorquina, se concluyó que los habitantes de Norteamérica no aceptan trabajos sucios, mal pagados y sin futuro, por considerarse con derecho a un nivel de vida superior.

No podemos pasar por alto la demanda real que existe de mano de obra mexicana, cuyo salario está siempre por abajo del medio salarial de los norteamericanos.

En segundo lugar, Carter propone que se conceda amnistía total a los extranjeros ilegales que han trabajado en los Estados Unidos desde hace siete o más años. Amnistiar quiere decir olvidar los delitos políticos por quien tiene potestad de hacer las leyes. ¿Cuáles son esos delitos políticos cometidos por los trabajadores mexicanos en territorio norteamericano? Pareciera que el hecho de no poseer un documento legal hace olvidar a algunas personas que su trabajo es tan productivo como cualquier otro, y que sin su contribución la economía norteamericana se vería en graves aprietos. Se habla de amnistía cuando ni siquiera se busca una solución justa a sus problemas.

Además no cabe duda de que esta medida ha provocado, desde su anuncio, el aumento de inmigrantes indigentes que aguardan en la frontera esperando el momento de cruzar, llegando a pagar hasta 200 dólares por pasar y 400 dólares por conseguir un permiso falso.

En tercer lugar, proponen la creación del *statu* de "ciudadano extranjero indocumentado no deportable", nominación con la cual podrá adquirir permiso para trabajar en el país, aunque no tendrá derecho a servicios sociales ni a llevar a sus familias a Estados Unidos. No cabe duda que con este nuevo *statu* se les exime de los derechos y servicios que corresponden a cualquier ciudadano. Éste es el punto principal de discrepancia entre los legisladores de aquel país, por lo que se prevé será difícil la aprobación del plan. Pretenden convertir a 8 millones de personas en no personas, creando una nueva categoría, la de ciudadanos de tercera clase dentro de los Estados Unidos.

En cuarto lugar, piden la creación de un organismo que coordine la contratación cuando el país no disponga de mano de obra estadounidense para tareas agrícolas, proponiendo también que se multara a quien emplee un extranjero indocumentado.

A este respecto no podemos olvidar que si entran trabajadores mexicanos en aquel país se debe a la especial situación del mercado norteamericano, que abre las puertas cuando necesita brazos que levanten las pesadas cosechas, pero que deporta a los trabajadores una vez terminadas éstas. Y si a esto agregamos que los norteamericanos no quieren hacer trabajos sucios y mal pagados, podríamos concluir que se trata de una medida que afecta a los mismos granjeros y empresarios norteamericanos, lo cual —creemos— está muy lejos de suceder.

En quinto lugar, sugieren un aumento de las penas en contra de "enganchadores" y falsificadores de documentos, así como la extensión del programa de visas temporales a trabajadores mexicanos. Pareciera en un primer momento que ésta fue la única medida benéfica para los trabajadores. Sin embargo sabemos que quien introduce a los ilegales a los Estados Unidos es una banda internacional que opera principalmente en aquel país. Si la policía norteamericana no ha actuado contra ella, se debe posiblemente al peso que tienen los granjeros y los empresarios en la política de su gobierno.

En sexto y último lugar, se propone el establecimiento de un programa de ayuda económica a través de agencias internacionales de financiamiento, pero no se especifica si esta ayuda sería para la política de desarrollo del gobierno mexicano, o si se trata de una ayuda para los mismos trabajadores. Si el caso fuera el primero, tendríamos que remitirnos a la reciente visita que hizo José López Portillo a los Estados Unidos en el mes de febrero de este año, donde acentuó que el objetivo del encuentro era netamente económico. Financiamiento —dijo nuestro presidente— es lo que México ansía para resolver problemas que son sólo temporales.

Si éste fuera el caso —siguiendo siempre a un nivel especulativo— es claro que un financiamiento así porque sí no entraría dentro de los lineamientos de la caritativa política norteamericana. No en balde el que fuera embajador norteamericano en México en aquel momento, Joseph John Jova, declaró, en ese mismo febrero, que el sentir de su gobierno por el encuentro de ambos presidentes era importante en la medida que denotaba que las autarquías ha-

bían desaparecido, ya que el país más rico del mundo necesitaba amigos también como México, que le auxiliaran en crisis como la de los energéticos.

¿Se trata entonces de un financiamiento que solucione problemas temporales de nuestra agricultura y desempleo, a cambio de que el gobierno mexicano les dé preferencia en la venta del petróleo?

Ojalá que el problema del financiamiento, de llegarse a aprobar el proyecto de Carter, haga preferencia a una ayuda material y social para los trabajadores indocumentados.

Sin embargo no queda ninguna duda de las intenciones del gobierno norteamericano hacia México. Ocho millones de indigentes están sirviendo de pretexto para el inicio de una presión que tiende a encubrir el problema del oro negro.

La respuesta de México al citado plan se originó durante un simposio formado por algunos intelectuales mexicanos, y que —para el análisis de la situación— organizó el PRI el 30 de julio pasado, en donde se concluyó la urgencia de crear un tratado, convenio o acuerdo que sirva como instrumento jurídico para regular las relaciones entre ambos países, elevando a normas respetadas por ambas partes las condiciones actuales en las que se desarrolla el trabajo de mexicanos en el exterior.

Su rechazo al plan fue indudable. Por desgracia, la respuesta del gobierno mexicano no se obtuvo inmediatamente. Además, al momento de ser emitido, la prensa informó que el Plan Carter había sido preparado en consulta con representantes del gobierno de México, y éste no desmintió las declaraciones.

Por fin el lunes 8 de agosto pasado, y a propósito de la visita de Andrew Young, embajador estadounidense ante las Naciones Unidas, el presidente López Portillo afirmó que México no es una cárcel para su población, y que su régimen político garantiza la libertad de tránsito y asentamiento. Agregó que constituimos una amplia frontera no sólo entre dos naciones, sino entre dos sistemas: el del mundo en desarrollo y el mundo desarrollado, por lo cual se entrañan muchos problemas, fundamentalmente migratorios.

Se informó además que para discutir el Plan Carter será enviado nuestro secretario de Relaciones Exteriores, Santiago Roel, próximamente a Washington. Por su parte, Pedro Ojeda Paullada apuntó que el gobierno mexicano analiza el documento del presidente norteamericano por lo cual en este momento no se ha podido decir nada, "ya que sería decirlo sobre las rodillas".

No sabemos qué quiso decir nuestro secretario de Trabajo. Sin embargo sabemos que el 9 por ciento de nuestra población económicamente activa del país se halla desempleada y que sólo un 40 por ciento trabaja pocos días del año. Sabemos que nuestra industria es incapaz para atender la demanda de empleo; sabemos que el hambre invade a nuestra población marginada; sabemos que la corrupción se desborda a todos los niveles, y que recientemente se ha denunciado que en la Administración de Correos se abren las cartas en busca de contactos con grupos subversivos, y que fueron robados con ese pretexto miles de dólares que los braceros enviaban a sus familias en México.

Sin embargo el gobierno mexicano se abstiene de opinar y sobre todo de rechazar inmediatamente el vejatorio plan del presidente norteamericano. No cabe duda de que el sistema mexicano se ha visto beneficiado por una especie de válvula de escape que es y ha sido el bracerismo.

La solución al conflicto —se ha dicho— llegará cuando México esté apto para exportar bienes y productos primarios y no personas. El gobierno mexicano sabe que será hasta el año 2000 cuando se empiece a resolver el problema del desempleo, mediante planes de desarrollo quinquenales y reorientando la economía.

Es urgente que el problema de los deportados sea planteado por México con energía, a sabiendas que en estos trabajadores se violan flagrantemente los derechos humanos. La opinión pública norteamericana no ha dejado de presentar una imagen de los trabajadores como corruptos sucios y degenerados, inferiores e indeseables.

En nuestro país no encontraron oportunidades de trabajo y responden constantemente a las necesidades de desarrollo del sur de los Estados Unidos. En las constituciones políticas de ambos países se establece la abolición de la esclavitud. La lucha que se enfrenta a corto plazo debe pretender que el trabajador que se encuentre en territorio mexicano y norteamericano tenga derecho a la ocupación, al bienestar y a la felicidad a la que tienen derecho los nacionales, independientemente de cualquier instrumento burocrático, con el fin de abolir la penosa relación de servidumbre que viven ocho millones de mexicanos en territorio extraño.

11 de agosto de 1976

Carmen Vázquez Mantecón